

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIV.—NÚM. 3 794 — Tres ediciones

Madrid, Sábado 27 Octubre 1917

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## El Ejército y la política

Nos pagamos tanto del formalismo, que está España entera pendiente del modo cómo ha de ser entregado al Rey un Mensaje.

Se discute y se aguilan leyes, conceptos y doctrinas, para desentrañar si el elemento armado debe ó no mezclarse en política.

Es oportuno reproducir lo que un ilustre periodista ha oído á algunos oficiales en Barcelona.

Pone en boca de uno: «Pero la expresión de nuestro sentimiento por ver á España mal gobernada y peor administrada; la pena de ver su suelo yermo y su agricultura atrasada y despreciada; sus montes despoblados y sus ríos exhaustos; su industria, precaria; sus comunicaciones, maltrecas y escasas; sus pobladores, nuestros hermanos, míseros é ignorantes; la enseñanza, deficiente y mal orientada; el comercio, exiguo; la justicia, inalcanzable; la emigración, en aumento; la moralidad, en descenso; el patriotismo, moribundo, y la esperanza, desaparecida; sentir esto, clamor por su remedio y exigirlo si es preciso, esto no sabemos si es política ó no es política, no queremos saberlo; sabemos, sí, que es amor patrio, y que para lograrlo ni deben doler prendas ni dejar de arrostrar cualquier peligro, y el que así no lo piense y el que así no lo sienta y por conseguir su remedio no expusiera su vida si fuese preciso, ni sienta la patria ni merece el nombre de español!»

Y otro oficial añade: «De hacer política á intervenir en la vida nacional en esta tremenda crisis, hay la enorme diferencia que media entre el partidismo, inaceptable para el Ejército, y el patriotismo, que á todos obliga y no hace del militar una excepción. Nuestra actuación, la influencia que en la política puede tener, es una imposición del medio, no es un deseo. Nuestro deseo, por el

contrario, sería que las Juntas de Defensa pudieran concretarse á su misión interna por haber sido acogidas ya sus orientaciones «políticas», que resumen las siguientes palabras: moralidad, justicia y progreso nacional.»

Ninguna actividad de la vida nacional puede estar apartada ni podría desprenderse de la política, porque la política lo es todo y alcanza á todo.

El Derecho político es la esencia de la vida de relación de las naciones, y toda colectividad ó individuo que actúe, sin quererlo y sin pretenderlo, entra en la política.

Aquí hemos concretado el concepto, á lo que significa mangoneo de la cosa pública, á intervenir en el encasillado y á quitar y poner alcaldes, jueces, etc., para comodidad de caciques.

Así hemos empujefecido la política, que es noble y alta.

La Constitución determina los elementos capitales del organismo español, señalando entre ellos al Ejército y la Marina. No se pretenda que sean meros instrumentos. Ya se lo dijo en plena Cámara el ilustre general Casola al insigne Cánovas, autor del Código fundamental, y estuvieron de acuerdo.

El Sr. Dato, que ahora se refugia en la Constitución, lo ha olvidado.

Y hay que venir á la realidad. Los elementos armados han intervenido en la política en momentos supremos siempre, y el que lo niegue no tiene memoria. Olvidará Alcolea; olvidará Sagunto, y olvidará muchas cosas.

Ahora se trata sencillamente de que se salve España gobernándola bien; de que se ennoblezca la política, alzándola del rebajamiento á que la han traído los que de ella hacen ganjería.

Esto es la intervención política del Ejército; pero éste no quiere gobernar, ni ejercer poder ninguno. Los poderes moderadores, legislativo, judicial y ejecutivo, ejérzense por quienes la suprema ley constitucional manda; pero ejérzanlos moral y rectamente.

Este es el deseo; ésta la cuestión, y en ella hay unanimidad entre todos los españoles.

pos de instrucción, y procederá igualmente de los reclutas y voluntarios que cumplan determinadas condiciones.

### Organización

**Base sexta.**—La organización del Ejército responderá íntegra y exclusivamente al Estado Mayor Central, el cual habrá de tener en cuenta, no sólo las evoluciones del arte y de los medios de guerra, sino también y muy principalmente, la población del Estado, su grado de instrucción, los recursos económicos y la potencia industrial del país, quedando prohibido á los demás Cuerpos militares de cualquier orden que fueren, proponer modificaciones ni reorganizaciones de ninguna clase, bajo cualquier pretexto.

Una vez establecida la organización definitiva, las modificaciones y reorganizaciones posteriores del Ejército sólo podrán obedecer á la existencia de material nuevo ó más abundante, que necesite organismos nuevos ó reforma dos para servirlos de él, ó á defectos de funcionamiento que hubiesen sido observados por los jefes en la experiencia del servicio diario, de los campos de instrucción, ó en las maniobras, correspondiendo siempre al Estado Mayor Central la apreciación y examen de tales necesidades.

Con los diferentes contingentes anuales se formarán los cuadros de la nación en guerra, á saber:

- Los cuadros del Ejército de primera línea y de las líneas sucesivas.
- Los cuadros de servicios sanitarios y de retaguardia.
- Los cuadros del servicio de comunicaciones y transportes.
- Los cuadros del servicio industrial.
- Los cuadros del servicio agrícola y de la alimentación.

Formarán parte del Estado Mayor Central, funcionarios del Estado ó particulares, de aptitudes especiales para colaborar á la tarea de conjunto que corresponde á dicho organismo.

El Instituto Geográfico y Estadístico formará parte ó dependerá del Estado Mayor Central, y tendrá el cometido de mantener al día el inventario de los recursos nacionales.

Dicho Instituto tendrá representaciones en todas las regiones, y Comisiones especiales en todos los distritos, las cuales cuidarán de formar los planos topográficos y especiales, el catastro, el inventario de los recursos de todo orden utilizables, para la defensa ó para el conocimiento de la economía nacional, mantener al día los cuadros de movilización, realizar las funciones militares que hoy están encomendadas á los Ayuntamientos, revisar en un día dado, á todos los individuos pertenecientes á los Ejércitos de primera línea, ó los contingentes que la ley determine, y dirigir, por último, ó inspeccionar la enseñanza de las Sociedades de Tiro, Gimnásticas y de preparación militar en general.

### Fuerza del Ejército

**Base séptima.**—La fuerza del Ejército se basará en la utilización del número de contingentes (cinco ó seis), que consienta el presupuesto y la situación industrial y económica de España en la actualidad.

### Ejército de África

**Base octava.**—El Ejército de África estará formado, en cuanto sea posible, sobre la base del voluntariado, concediendo ventajas especiales á los individuos que lo constituyan, para estimular el ingreso en él.

Las unidades del Ejército de la Península, que en circunstancias especiales sean destinadas á África, se determinarán por sorteo y turno entre las de su Arma, y su residencia en dichos territorios será por tiempo previamente limitado.

### Campos de tiro

**Base novena.**—A fin de reducir en lo posible la duración del servicio militar, en todos los distritos, y bajo la inspección de las Comisiones especiales a que se refiere el último apartado de la base sexta, habrá campos de tiro, debiendo estar reglamentada la asistencia á los mismos de los jóvenes cuya edad se aproxime á la del ingreso en el Ejército. Todas las guarniciones dispondrán de campos adecuados para la instrucción técnica de los individuos y para las escuelas prácticas elementales de las tropas.

### Ascensos

**Base décima.**—Los ascensos se darán normalmente á la antigüedad, previa declaración de aptitud.

La propuesta declarando la aptitud, será formulada por un Consejo, reunido para cada caso particular, del cual formarán parte, pre-

disamente, cierto número de compañeros del interesado, que señalará la ley.

Los ascensos por mérito, así como las recompensas que puedan otorgarse á los oficiales y jefes del Ejército, no podrán ser aceptadas por los interesados sin haber sido antes sometido el caso al Tribunal de honor que les corresponda, según su clase, debiendo partir siempre la propuesta del jefe inmediato del que ha de ser favorecido ó de los compañeros de empleo de éste.

La ley fijará los deberes que correspondan á los militares, según las edades y las circunstancias, aun cuando aparezcan separados del Ejército activo por retiro justificado.

**Base undécima.**—Al objeto de descongestionar al Ejército activo permanente, adaptando las plantillas a la organización y fuerza que se establezca, se facilitará el pase de los actuales oficiales y jefes del Ejército á ciertos empleos civiles de carácter público ó particular, asegurándose una retribución mínima de carácter permanente y los derechos pasivos, mediante una adecuada organización de seguro.

Se hará una revisión de los sueldos, á fin de que los militares puedan atender á sus necesidades y vivir con el indispensable decoro.

### Industrias y requisas

**Base duodécima.**—En tiempo de paz habrán de prepararse todas las industrias necesarias para atender á las exigencias del Ejército en tiempo de guerra, y se procurará nacionalizar la fabricación del material de guerra y de ferrocarriles, tomando siempre el concepto de material de guerra en su más amplio sentido.

**Base decimotercera.**—Una ley especial regulará las requisas militares, consagrando el derecho á disponer todo lo que convenga á la defensa nacional; pero establecerá también todas las garantías indispensables para evitar espoliaciones y las sanciones más rigurosas contra los que infrinjan sus preceptos.

### Caja especial militar

**Base decimocuarta.**—Se creará una Caja especial militar que se nutrirá con los fondos procedentes del impuesto militar á que se refiere la base cuarta, las economías que se obtengan de licencias de oficiales y tropas, venta de material de guerra inútil, venta de edificios igualmente inútiles, redención de los servidumbres de las zonas de las plazas antiguas cuyas fortificaciones sean demolidas ó declaradas inservibles y con los recursos de las consignaciones correspondientes del presupuesto ordinario, y estará afecta á la construcción de cuarteles, á la adquisición de campos de instrucción, á las obras de defensa permanente y á la creación de granjas y talleres militares.

**Base decimoquinta.**—Las obras de defensa permanentes, limitadas á lo que indican las enseñanzas de la guerra actual, no podrán emprenderse sin quedar antes depositado en la Caja Militar el importe total de su presupuesto.

Se formará en lugares adecuados del territorio nacional parques y depósitos de material de todas clases preparado para organizar defensas provisionales en caso de guerra.

**Base decimosexta.**—La Intervención civil de la Hacienda general del Estado, actuará sobre la Caja Militar y sobre los gastos del departamento de Guerra, excluyendo toda obra especial que pudiese entorpecerla ó limitarla.

### Tarjetas de identidad

**Circular.**—Aceptadas las disposiciones para el uso de la Autorización Militar para pase de tropa y Tarjeta Militar de identidad, con tenidas en la Real orden circular de 16 de Mayo último, por las Compañías de ferrocarriles de Olot á Girona, Minas de Cala, Alcantarilla á Lorca y Económico de Valladolid á Medina de Rioseco, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que sean aplicadas las prescripciones de referencia.

Es asimismo la voluntad de S. M. se den las gracias á las citadas Compañías por el interés que demuestran en beneficio de las clases é individuos de tropa.

### Sargentos de Sanidad

**Circular.**—El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que sean seis las vacantes de ayudantes terceros de la escala de reserva retribuida de la brigada de tropas de Sanidad Militar que deben cubrirse con sargentos, quedando rectificada en este sentido la Real orden circular de 31 de Mayo último, publicada en el «Diario Oficial» núm. 121, de 1.º de Junio.

EN EL CONSEJO SUPREMO

## Toma de posesión

Esta mañana, á las once, tomó posesión de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y prestó el juramento del cargo, el general Echagüa, en la forma reglamentaria y con el ceremonial acostumbrado.

Una vez en posesión del cargo, el conde del Serrallo, en funciones de presidente, tomó el juramento al nuevo consejero, teniente general, Galvis.

Asistieron á ambos actos todo el personal del Consejo Supremo.

## Rumor desmentido

En el Ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente nota:

«Es completamente inexacto que á la conferencia que ayer por la mañana celebraron en el Palacio de Buenavista, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, asistiera el ex gobernador de Barcelona Sr. Matos.

MIENTRAS DISCUTIMOS...

## Un hombre muerto de hambre

CIUDAD REAL 27.—Una pareja de la Guardia civil encontró cerca de la estación de Ventas de Oárdenas á un hombre casi desfallecido.

El infeliz manifestó que llevaba varios días sin comer, y que viajaba á pie, en busca de trabajo.

Los guardias le dieron comida y le llevaron á la estación, donde falleció á las pocas horas, habiendo antes declarado que se llamaba Justo Moragas Arroyo, de cincuenta años, y que era natural de Madrid.

## Los proyectos de Guerra

El presidente del Consejo concurre ayer al Ministerio de la Guerra, donde el general Marina le dió cuenta de algunos de los proyectos que prepara y que se irán aprobando en los sucesivos Consejos de ministros.

## El Comité de la Huelga

CARTAGENA 27.—Basteiro, Largo Caballero, Angulo y Saborit, continúan recibiendo multitudinarias visitas.

A diario llegan comisiones de diversas provincias. Hoy vino una de la Universidad de Murcia.

## Generales fallecidos

Ha fallecido en esta Corte el general de brigada D. Joaquín Rodríguez y Rodríguez, y en la Coruña el del mismo empleo D. Francisco Garriga Regalo.

Ambos pertenecían á la Sección de reserva.

LOS SUBMARINOS ALEMANES

## Buque español cañoneado

«El Mercantil Valenciano» dice lo que sigue:

«En la tarde ayer corrieron por nuestro puerto insistentes rumores de que uno de los vapores fondeados había sido atacado á pocas millas de nuestra costa por un submarino alemán.

Las noticias que circulaban eran incompletas y no permitían hacer una información clara.

Lo ocurrido, según nuestras noticias, fué lo siguiente:

Procedente de Gijón fondeó á las cinco de la tarde en el antepuerto el vapor español «Cristina», de la matrícula de Bilbao, con cargamento completo de carbón, consignado á la importante casa Viuda é Hijos de Duart, de esta plaza.

Refiere su capitán, D. Lorenzo Ruiz, que el día 23, á las once y media de la noche, encontrándose á unas seis millas al Nordeste de las islas Hormigas, oyó dos cañonazos simultáneos, notándose la repercusión de los disparos en el buque.

Seguidamente, el capitán ordenó que se detuviera el buque, y se dieron las pitadas reglamentarias.

A los pocos momentos apareció un submarino alemán de gran tonelaje, cuyo comandante preguntó al capitán del «Cristina» de dónde procedía, cargamento que llevaba y puerto de destino, á las cuales averiguaciones contestó el capitán verbalmente, y persuadido el comandante del submarino de la veracidad de las manifestaciones hechas por el capitán, les dejaron proseguir el viaje hasta la llegada á este puerto.

Hoy prestará declaración en la Comandancia de Marina el capitán de dicho buque.»

## La Asamblea de los parlamentarios

### Proyecto de bases de reorganización militar

Los senadores y diputados que forman la Asamblea parlamentaria, que inauguró sus trabajos en Barcelona en aquella sesión famosa, que el espíritu jacobinista y retrochero del Sr. Sánchez Guerra bautizó de «la mano en el hombro», después que el Sr. Dato la declaró factiosa, sigue trabajando en el estudio de los problemas nacionales, y diariamente se reúnen en el Consejo las ponencias á quienes se confió el desarrollo de los diversos problemas.

Ayer se reunieron las de la sección segunda que la componen los Sres. Giner de los Ríos, Bertrand y Musitu, Castrovido, Corujedo Farquell, I. Lanés, Llarri, marqués de Villanueva y Geltrú, Matheu, Morera y Galicia, Maciá, Pesecco, Pedregal, Pon, Rahola (D. Pedro), Santa Cruz, Sales, Soler y March, Uña, Vallés y Vallés y Pujals.

El senador Sr. Rahola ha presentado á sus compañeros un proyecto de bases referentes al servicio militar, y que, por su importancia, reproducimos á continuación:

### Constitución y fines del Ejército

**Base primera.**—La fuerza del Ejército permanente en tiempo de paz será la exclusivamente necesaria para asegurar el cumplimiento de las leyes, y para formar la Escuela Militar de los ciudadanos.

En tiempo de guerra deben acudir á la defensa de la Patria todos los ciudadanos, según sus aptitudes y posibilidades físicas, intelectuales y económicas, modificándose en este sentido el artículo 3.º de la Constitución actual.

### Servicio militar

**Base segunda.**—El servicio militar en tiempo de guerra comprende, no sólo la acción de las armas, sino la de todos los medios necesarios para sostenerla, mediante la organización adecuada de la colectividad nacional.

**Clasificación y distribución de los contingentes**

**Base tercera.**—Todo ciudadano inscrito en el Ejército será fichado según sus aptitudes, é incluido desde luego en alguno de los orga-

nismos militares ó de los servicios necesarios para el funcionamiento del Ejército.

Los jóvenes que cumplan la edad y tengan la aptitud necesaria para el servicio, se dividirán en los grupos siguientes:

I. Grupo de voluntarios de tres años, á quienes se concederán las ventajas que determine la ley.

II. Grupo de instrucción, que será llamado á las armas el tiempo preciso para adquirir la instrucción militar.

III. Grupo de sorteados, destinado á cubrir las bajas del Ejército activo permanente en cuanto no alcancen los voluntarios, pero el plazo máximo de servicio de los incluidos en él no podrá exceder de dos años.

### Impuesto militar

**Base cuarta.**—Teniendo en cuenta el menor sacrificio de los reclutas del segundo grupo, se establecerá un impuesto militar que satisficará periódicamente los individuos pertenecientes á dicho grupo, impuesto que será proporcional á los recursos de los reclutas ó á los de sus padres, y durará tanto como el servicio activo de los jóvenes comprendidos en el tercer grupo.

### Cuerpo de oficiales

**Base quinta.**—El Cuerpo de oficiales comprenderá los cuadros permanentes y los eventuales necesarios para completar el mando del Ejército en tiempo de guerra.

El cuadro permanente de oficiales será el que técnicamente se juzgue necesario para el servicio en tiempo de paz, y para constituir el núcleo fundamental de la oficialidad del Ejército en caso de guerra.

Los oficiales del cuadro permanente se instruirán en las Academias Militares, después de haber prestado servicio en filas durante un año, sea como voluntarios, sea formando parte del contingente anual de reclutas.

Una ley especial determinará cada año los alumnos que habrán de ingresar en las Academias.

La oficialidad de complemento se formará con medios de instrucción práctica especiales en los mismos Cuerpos armados ó en los cam-







LA PROXIMA LUCHA ECONOMICA

Para cuando se acabe la guerra, todos lo dicen, habrá que estar preparados económicamente para la paz. ¡Muy bien!

El camino que llevamos, de momento, está demasiado lejos de tales objetivos. Aquí nada piensa en el mañana, y sólo hay alientos y actividades para el hoy.

Los hechos se imponen, sin embargo, y nuestra Patria tendrá que ponerse a tono en materia económica, con las demás naciones, y de grado o por fuerza habrá que pensar en armonizar los intereses nacionales con los internacionales.

Todos convienen en que los pueblos y naciones pugnan hoy, en paz y en guerra, más por la preponderancia económica que por el poder político, y en que la labor constante de las grandes colectividades en que está distribuido el planeta es el afianzamiento y la amplitud de su soberanía económica, base indispensable de tranquilidad y seguridad para los Estados.

Toda la organización moderna está dispuesta para lo que se llama la concurrencia mundial, y hoy las guerras internacionales, coloniales, ejércitos, armadas y toda esa balumba de medios e instrumentos que pone el progreso en manos del Poder público, tienen por objetivo principal consolidar y aumentar la riqueza nacional en el interior y en el exterior, como nervio del Poder.

Es obvio. Las naciones están siempre preparadas y armadas para la lucha económica, lo mismo en tiempo de paz que en el de guerra, y en tanto la orientación del mundo civilizado no cambie, y ¡ojalá sea pronto para bien de la Humanidad!, toda nación que aspire a figurar en el concierto moderno con la categoría a que le dan derecho su posición geográfica, su historia y, sobre todo, su voluntad de ser algo y de contribuir en algo al progreso nacional, necesita, por fuerza, asegurar dicha soberanía económica, robustecerla y acrecerla, por ser condición indispensable a su poder y crédito.

La primera condición que se desprende de este sentimiento universal de los pueblos modernos, es que todo país debe prepararse para la lucha económica con toda clase de armas en sus territorios y dentro de sus recursos.

Ahora bien; ¿cuáles son esas armas y medios? Son de dos clases: unas de ataque y otras de defensa, lo mismo que en las guerras militares.

Las primeras son la extensión colonial, los trusts, las primas directas a la exportación y los tratados de comercio; las segundas los aranceles, la construcción nacional, toda la organización económica interna para que la nación aproveche y monopolice exclusivamente todos sus recursos propios sin dar participación al extranjero mas que lo indispensable, en aquellos artículos que no se puedan producir en el país.

Queda dicho que los Tratados de comercio figuran como armas ofensivas en el arsenal económico; ¿por qué se les conceptúa así? Porque son el medio moderno para dar a las relaciones comerciales el rumbo que se considera conveniente en favor de determinadas potencias y en perjuicio de otras. Se ha indicado igualmente que el Arancel es el arma defensiva por excelencia. ¿Por qué? Por su sentido propio, que es el de la conservación de todos los intereses de la producción nacional.

Como arma defensiva, el Arancel tiene carácter de universalidad y de ley general aplicable por igual a los productos internacionales del mundo entero, mientras que como arma ofensiva, los Tratados de comercio, en vez de ser su complemento, son su excepción al suprimirse, con buen sentido, la cláusula de «nación más favorecida», con la cual se hacían anteriormente, y que quitaba a esos contratos comerciales su carácter genuino de contrato de favor y de privilegio.

Cuando se proclama la paz, que alguna vez será, todas las naciones sentirán la necesidad de pactar nuevos Tratados de comercio, porque los vigentes se extinguirán por sí mismos, supuesto que no habrán de estar en armonía con las nuevas necesidades del cambio internacional, y los viejos Aranceles desaparecerán.

Aquí no se piensa en eso; pero como habrá de ocurrir y no valdrá el deseo de eludir esa necesidad, habrá que acudir a su satisfacción, en preparación conveniente; y España será víctima, por su desidia, de las exigencias económicas extranjeras, que se impondrán a las necesidades propias. Esto, sencillamente, es lo que a un suicidio comercial, del que la nación española podría librarse si sus políticos, sus partidos y sus Gobiernos estuviesen a la altura de su misión.

Idiomas francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Mrs. A. M. HEALY, Fernando VI, 1

La guerra en el mar

Buques hundidos en una semana LONDRES 26.—En la última semana fueron hundidos 17 buques de menos de 1.600 toneladas y de más de 800.

PARIS 26.—Por los submarinos alemanes solamente ha sido hundido un mercante de menos de 1.600 toneladas en la pasada semana.

Más barcos echados a pique BERLIN 26.—Dos vapores daneses, el «Plynderborg» y el «Anglodane», se hundieron por choque con una mina.

BERGUEN 26.—El vapor noruego «Ranfoss», con cereales para el Comité belga de Socorros, encalló, a causa de un fuerte temporal, al Norte de Berguen, hundíendose.

La industria nacional

Ha quedado constituido el Consejo de Administración de esta importante entidad, a falta sólo del nombramiento de presidente, que corresponde al Gobierno. Lo forman los señores siguientes:

Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Luis Palomo y Ruiz.

Consejero delegado, D. José María Ruiz Pexan.

Consejero consultor técnico, Excelentísimo Sr. D. Manuel Martín de la Puente.

Consejero secretario, D. Antonio Rodríguez Lázaro.

Consejeros: Excmo. Sr. Marqués viudo de Modéjar, D. Ubaldo Fuentes Birlay, D. Carlos Cuertielles Catalá, D. Hilarión de Aguirre, Excelentísimo Sr. D. Juan de Ortúeja y Murgoltio y D. Jaime Cusó y Maurell.

Construcciones navales

En la gran actividad que existe en los Astilleros españoles.

En la factoría de Matagorda será botado próximamente el «Manuel Arana»; se prepara grada para un trasatlántico de 18 000 toneladas.



El Rey de Italia y el Presidente de la R. Pública en el frente francés.

En los Astilleros de Euzkalduna se activa la construcción de tres grandes cargos boats, que se hallan en grada.

En Bilbao ha sido botado el vapor «Galés» de 5.000 toneladas, construido en los Astilleros del Nervión.

Y en Vigo, San Juan de Nieva y San Esteban de Pravia se activa la construcción de otros buques para nuestra marina mercante.

Por último, sabemos que en la provincia de Sevilla se comenzará pronto la instalación de unos magníficos Astilleros, con capital totalmente sevillano, en terrenos inmediatos a la Isla Mayor, sobre el Guadaquivir.

Nuevas Sociedades Navieras

Se han constituido las siguientes Sociedades navieras en el Norte de España:

- Marítima Euzkalduna, Bilbao, con capital de 17.250.000 pesetas. Naviera Mundaca, San Sebastián, con 15.000.000. Naviera Iarra, Azpeitia, con 12.120.000. Marítima, Bilbao, con 11.070.000. Naviera Gascoña, Bilbao, con 3.600.000. Naviera Euzka, Bilbao, con 3.500.000. Naviera Iturri, Bilbao, 2.500.000.

TEATROS

Debut de Emerita Eparza

Anteanoche debutó en el teatro Reina Victoria gentilísima Emerita Eparza, y obtuvo un éxito definitivo y merecidísimo por su arte y por su belleza.

Presentóse Emerita con la Angela Didier, en «El conde de Luxemburgo», y esta circunstancia avaló precisamente su triunfo.

Sin entrar en comparaciones, cuando no buscadas, enojosas, no parece sino que la gentilísima «ilyette» ha nacido expresamente para este género sugestivo, frívolo y elegante de la ópera.

Como actriz, finamente insinuante de ges-

to y de palabra; como cantante, de dulces voz y amavizado claroscuro; como mujer, «chic» y espiritual, realiza la Eparza el personaje de Angela Didier de un modo impecable. Y respecto del lujo y del buen gusto de sus toaletes, al mejor elogio está en consignar que le merecieron unánime de los señores Cabasés, J. Llorente, Barreto, que con la Hidalgo repitió el vals de los besos, hicieron los principales honores a su nueva compañera.

A las muchas felicitaciones de sus amigos y admiradores, una Emerita Eparza —como dicen los clásicos— la nuestra muy afectuosa.

Debut de la Srta. Barona.

El otro éxito de la noche se dió en el Apolo con el debut de la excelente artista señorita Barona.

Se presentó con la zarzuela «Gigantes y cabezudos», y en la romanza de la carta que cantó prodigiosamente, obtuvo su consagración definitiva.

Ducña ya de todas las simpatías y de todas las admiraciones, cantó de la misma forma los números restantes, escuchando estruendosos aplausos y calurosas ovaciones.

La Srta. Virginia Barona, pisaba ayer por vez primera un escenario. Dado el éxito y sus excelentes aptitudes, no es aventurado asegurar que le espera una brillante carrera artística. Su voz valiente y segura en las notas altas se hace dulce y suave en los registros centrales. Posee además una bonita escuela y una figura simpática.

ESLAVA

Ha llegado a Madrid el ilustre novelista Alberto Insúa para dirigir los ensayos de su comedia en tres actos «La Madrileña», que será uno de los primeros estrenos de Esclava, y que ha tenido un grandísimo éxito de lectura por vigor de su ambiente, su honda emoción su gracia fresca y la novedad del procedimiento.

APOLO

En la próxima semana estreno del sainete madrileño en dos actos, divididos en cinco cuadros, original, libro de los Sres. Torres del Alamo y Aseño, música de los maestros Foglietti y Luna, titulado «Los postineros».

COMICO

En la próxima semana, estreno del desfile histórico-cómico-lírico-bailable «Ella».

Bolsa de Madrid

Table with columns for 'VALORES PÚBLICOS', 'Día 25', and 'Día 28'. It lists various financial instruments like '4 POR 100 INTERIOR', '4 POR 100 AMORTIZABLE', and 'ACCIONES INDUSTRIALES' with their respective values.

Opiniones de Jellicoe y Carson

LONDRES 26.—El miembro del Gabinete de Guerra, sir Carson, ha pronunciado un largo discurso en Portsmouth, ante numeroso auditorio y con motivo de las conferencias organizadas por el Comité Nacional de Fines de guerra.

Señala el ministro que a pesar de cuanto se habla de paz en el Reichstag, ninguna oferta en firme se ha hecho por Alemania, debiendo insistir en este punto, pues sería criminal hacer seguir la guerra un instante más de aquél en que pudiera concretarse una paz real y duradera.

Dijo que Inglaterra no concertará la paz sin la cooperación de las Colonias, que dieron toda su ayuda en los momentos difíciles, y sin la de los aliados, que pusieron en común todos sus recursos, como tampoco se abandonará a Rusia, que empieza a ver afirmada su libertad.

La victoria—terminó diciendo— sólo puede dar la anhelada paz, y para ello el mundo civilizado va agrupándose rápidamente contra Alemania. Al Gobierno inglés le consta que Austria y Turquía están cansadas de la lucha y se van avasalladas por Alemania.

Sólo pueden ganar ya batallas los alemanes donde no encuentren oposición, como en Rusia; pero eso no cambia para nada el aspecto de la guerra ni su sentido.

Podemos estar ciertos de que la victoria es de los aliados.

LONDRES 25.—En Sheffield ha hablado el almirante Jellicoe en una reunión análoga a la de Portsmouth, y ante un auditorio de más de 60.000 personas, dijo que Inglaterra quería que de esta guerra saliese un mundo mejor, con menos pobres, sin tanto lujo y ostentación, con más seguridad y más libertad para todo.

Queremos—dijo—un mundo en que no haya ricos ni pobres, y para lograrlo tenemos que descastrar el militarismo de toda la tierra, y no envainaremos la espada hasta que toda sombra de militarismo haya desaparecido totalmente.

Refiriéndose a las pérdidas causadas por los submarinos, dijo que eran en extremo serias, aunque disminuían constantemente, como lo demuestran las estadísticas de Septiembre.

Las de Octubre no son tan buenas, aunque no deben extrañar las oscilaciones en este punto, no mereciendo ningún temor la campaña submarina, a condición de una esbia y estricta cooperación. Señaló los síntomas de cansancio que se observan en la flota alemana y sus sublevaciones, hecho que no se ha producido en la nación inglesa, que espera con paciencia el día del encuentro en que será hundida la escuadra enemiga.

Después habló Mr. Smuts, diciendo que Inglaterra quería ver establecido después de la paz el arbitraje que impida otra guerra.

Queremos—añadió—la liga de naciones con las fuerzas necesarias para hacer frente a toda nueva amenaza contra la paz, y tenemos la convicción de que todas las grandes naciones están de acuerdo con la creación de una institución permanente que mantenga la paz a toda costa.

El Pontífice ha dicho que debemos abstenernos de todo juicio contra las naciones que desencadenaron la lucha; pero nosotros no podemos admitirlo. (Aplausos.) No podemos hacer la paz hasta que la carta de guerra de los alemanes sea otro papel mejorado.

Alemania, al terminar la guerra, no podrá conservar ni una sola pulgada de terreno de su mapa guerrero, y nuestra divisa ha de ser: «Nada de paz hasta que Alemania no evacue todos los territorios invadidos». Otra condición esencial es la garantía que se ha de dar a las pequeñas naciones.

Esto y la restauración de Bélgica—condición preclsa de toda paz—son los principios fundamentales de nuestros fines de guerra.

Pérdida de un pailebote español

La Prens galitana da cuenta de la pérdida del pailebote español «Aigua-Freda», cuyos tripulantes llegaron a Oádiz a bordo del «Monserat».

El «Aigua-Freda» pertenecía a la Casa Hijos de José Taya, de Barcelona, desplazaba 750 toneladas y viajaba con lastre de arena para la Florida, donde debía tomar mullera para la Casa Taya.

El buque llevaba a bordo un motor de gasolina para mover las grúas, y el depósito se incendió repentinamente sin causa conocida.

A pesar de los grandes esfuerzos de la tripulación las llamas prendieron en el velamen y se corrieron a todo el buque. Ante la imposibilidad de sofocar el incendio, los tripulantes embarcaron en los dos botes de salvamento, y en ellos pasaron varios días, pues cuatro vapores americanos que cruzaron a la vista no les prestaron auxilio. El día 3 de Septiembre el fuerte oleaje obligó a cinco de los tripulantes que ocupaban el bote más pequeño a refugiarse en el otro que era un poco mayor y estaba ocupado por el resto de la tripulación. Aquel mismo día lograron divisar la costa, y cerca de ella les prestó auxilio un vapor pesquero que les llevó a Malpó, desde donde fueron trasladados en tren a Jacksonville. Allí

se vieron apuradísimo, porque las autoridades les creyeron espías alemanes.

Lograron, por fin, identificar su personalidad y las autoridades les enviaron a Nueva York, donde embarcaron en el «Monserat».

Los naufragos del «Aigua-Freda», son: Capitán D. Bernardo Roca, de Palma de Mallorca, casado, de cincuenta y cuatro años; tiene algo enfermo.

Primer oficial D. Enrique Vinas, de Luango (Asturias), veintidós años; segundo oficial D. José Bayona García, casado, de Ceuta; agregado D. Antonio Codina, de Barcelona, dieciocho años; contramaestre Cosme Oliver, de Palma de Mallorca, soltero, veintiseis años; cocinero Bartolomé Mausel, veintiocho años, soltero, de Palma de Mallorca; Juan Tomás, de treinta años, casado, de Palma de Mallorca; Agustín Pau, de veintidós años, de Galicia; Andrés Avallao, soltero, veintiocho años, de Bilbao; Miguel Montaner, soltero, de Palma de Mallorca; Manuel García, de Villagarcía, veinticuatro años, soltero.

Tribunales Audiencia

El amor a la fuerza

Macario Valentín Sanz, venía sosteniendo relaciones amorosas, desde hacía dos años, con Andrea Gutiérrez, que prestaba sus servicios como cocinera en una casa de la calle de Lieta.

Estas relaciones hubo de terminárselas Andrea, al enterarse que su novio no trabajaba en nada.

Macario insistió varias veces en reanudarlas, y en todas ellas encontró la negativa de su novia. Así las cosas, en la mañana del 13 de Octubre del pasado año, y en ocasión en que Andrea salía a la compra, se encontró con Macario, que empezó hablándole de cosas indiferentes, y al regresar a la casa, el procesado, sin que su novia pudiera darse cuenta de la agresión, la acometió con una navaja de grandes dimensiones, causándole dos heridas, una en el vientre, que le produjo la muerte al siguiente día.

El fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, y solicitó se imponga a Macario la pena de cadena perpetua, y que indemnice a los herederos de la víctima en la suma de 25 000 pesetas.

La defensa, encomendada al distinguido letrado Sr. Borgia, solicitó la absolución de su defendido, por entender que en los hechos concurrían circunstancias eximentes de responsabilidad.

Otro asesinato

El día 13 de Julio de 1916, a las siete de la tarde, hora de salida del trabajo, marchaba tranquilamente por el paseo de Atecha con dirección a su domicilio, el albañil Benito Dampedro, cuando, súbitamente y sin tener tiempo de repeler la agresión, sin darse cuenta de ella siquiera, recibió una puñalada que leccionó el hígado y le causó la muerte, por cuyo delito comparece hoy como procesado Emilio Isquierdo Martín, alegando en su defensa, que si realizó el hecho fue porque el muerto le pisó y tropezó con él, extremo que niega rotundamente el único testigo presencial.

El fiscal y la acusación privada encomendada al letrado Sr. Costa, califican el hecho de asesinato y la defensa a cargo del Sr. Peña y Martín, alternativamente califica los hechos de homicidio, ó alega la existencia de locura.

Centro general de Pasivos de España

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el próximo lunes 29 del actual, a las tres de la tarde, para lectura de cuentas del tercer trimestre y dar cuenta de las gestiones practicadas sobre los asuntos que afectan a la Colektividad.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—Inauguración.—A las diez, Realidad.

PRINCESA.—A las seis y media, Una mujer sin importancia.

ODEON.—A las diez.—Hablando se entiende la gente y Margarita de Tanagra.

COMEDIA.—A las diez (Compañía cómicodramática), El rayo.

LARA.—Inauguración.—A las 10, Mariela y Lectura y escritura.

ES AVA.—A las seis y media Margarita de Tanagra.

A las diez La dama de las camelias.

CERVANTES.—(Compañía Plana-Litao).—Inauguración de la temporada.—A las diez y media, Don Juan Tenorio.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media (doble) La cizaña.

A las diez, En cuarto creciente.

A las once (doble), El amigo Carvajal.

REINA VICTORIA.—A las diez y media (doble), El Conde de Luxemburgo.

A las seis y media (doble), La duquesa del Tabarin.

APOLO.—A las diez y cuarto, (español), Gigantes y cabezudos El contabando y Danzas clásicas por Perla Negra.

A las seis y media (español), El sombrero de Damasco (dos actos) y Danzas clásicas por Perla Negra.

COMICO.—A las diez y cuarto (doble) El rey de la martingala, y A pie y sin dinero.

SINDICATO DE PUBLICIDAD, Barbieri, 9



LA GUERRA

En la región de Riga, los alemanes se retiran, destruyendo a su paso cuanto encuentran. La ofensiva franco inglesa es el frente occidental, continúa pujante. Se han apoderado de Daibank y del bosque Papoged. Siguen los franceses en Seimonsis, presionando fuertemente al enemigo. En el Isonzo, han tenido que juntar sus formidables fuerzas los dos imperios centrales para romper el frente italiano y obligar a las tropas de Cadorna a evacuar la meseta de Bainsizza. Notamos que el parte alemán dice que el tiempo es hermosamente otoñal, y el austriaco, que combatían sus soldados bajo un temporal deshecho de nieve. Esta disparidad justifica que se tomen con cuidado siempre las noticias de grandes éxitos cuando tienen cierto origen.

Comunicados oficiales EN EL FRENTE OCCIDENTAL

El parte francés PARIS 26.—En Bélgica hemos atacado las posiciones alemanas entre Driegrathen y Draibank. Nuestras tropas, vadeando el Saint Jansebeck y el Coverbeck con agua hasta la cintura, han realizado serios progresos, no obstante las dificultades del terreno. El pueblo de Draibank, el bosque de Papoged y numerosas granjas organizadas como puntos de apoyo, han caído en nuestro poder. Hemos hecho un centenar de prisioneros. El enemigo sólo ha reaccionado débilmente. En la orilla derecha del Mosa, han renovado sus ataques contra el bosque Le Chaume. No conseguimos poner pie más que en uno de nuestros elementos avanzados. Al Norte del Aisne continúan los éxitos de las tropas francesas; a la derecha del frente han sido rechazados los alemanes desde la región al Norte de La Chapelle Saint Berthe hasta el pantano de alimentación. El pueblo de Filain está en poder de los franceses. Más al Este han llegado al borde de la meseta por el Norte de Epine de Chevreigny. El número de cañones capturados por los franceses desde el 23 de Octubre, ya inventariados, es de 160, entre ellos varios morteros de 210 y numerosas piezas de artillería pesada. En Champagne, dos golpes de mano alemanes; en Malraons de Champagne, han fracasado. Por nuestra parte, hemos realizado una incursión en las líneas alemanas del sector del monte Cornillet, regresando con prisioneros. El parte inglés LONDRES 26.—Esta mañana, el ejército inglés y el francés atacaron al Este y Nordeste de Ipres. Las tropas aliadas han progresado de modo satisfactorio. La operación principal fué llevada a cabo al Norte del ferrocarril Ipres-Roulers. Los batallones avanzaron en dirección de Paschendaele, pasando más allá de sus objetivos. Otros realizaron nuevos progresos ante una fuerte posición, al Este de Poelcapelle, capturando una serie de puntos y granjas fortificados. Posteriormente atacaron vigorosamente las tropas inglesas por ambos lados de la carretera de Menin y Este de Polderhoek, capturando gran número de prisioneros. Al Norte de Bixehoote atacaron con extraordinaria bravura las tropas francesas, cruzando el río de Saint Oansbeck y conquistando sus objetivos y gran número de prisioneros. El parte alemán NAUEN 26.—Ataques parciales franceses e ingleses se malograron en todas partes delante de nuestras líneas. Los franceses avanzaron desde las pendientes Norte del Camino de las Damas a las llanuras de Ailette. Después de una corta lucha, se tuvieron que retirar a la orilla Norte del canal de Oise Aisne. No pudimos salvar completamente el material de cañones empujados y proveniente de las luchas de los últimos días en el destruido bosque de Pinon. En la orilla oriental del Mosa, batallones de Sejmón provistos de lanzallamas, asaltaron las posiciones francesas en una anchura de más de 1.200 metros, en el bosque de Chaume, llevándose nuestras tropas a un cierto número de prisioneros. EN EL FRENTE ITALO-AUSTRIACO El parte italiano COLTANO 26.—La ofensiva enemiga contra el ala izquierda de nuestro frente de los Alpes Julianos, ha continuado con violencia durante la noche del 24 al 25 y durante el día. Desde el monte Maggiore hasta el Oeste de Auzsa, nos hemos replegado sobre nuestras líneas de la frontera. A causa de este repliegue, hemos tenido que evacuar la meseta de Bainsizza. Al Este de Gorizia y en el Carso, la situación no ha cambiado. Durante el día de ayer, diez aviones enemigos han sido obligados a aterrizar o derribados por nuestros aviadores. El parte alemán BERLIN, 26.—Nuestras divisiones están avanzando, más allá del Kartreit y de Ronriña. Las tropas del ala Norte del segundo ejército italiano, retroceden. En un empuje, los re-

gimientos alemanes y austro húngaros ceden al enemigo de sus fuertes posiciones de altura. Bajo la presión, ha principiado a desalojar la meseta de Bainsizza-Helligengeist. El número de prisioneros ha aumentado hasta llegar a más de 30 000 hombres, entre ellos 700 oficiales, y el botín en más de 300 cañones, entre ellos muchos pesados. El parte austriaco VIENA 26.—Duoécima batalla del Isonzo. Emprendida por la iniciativa de la potencia central, llegó a su apogeo con un violento ataque de infantería, en plena tormenta de nieve y agua. El enemigo, por su parte, luchó con verdadera obstinación; pero ya, al medio día, el frente de batalla italiano quedó roto en muchos puntos entre el Rombon y Auzsa. Los regimientos alpinos tomaron Flitsch. Las tropas alemanas rechazaron también, al Sur, al enemigo en su primera acometida. Las alturas al Oeste de la población, y al Norte de Auzsa cayeron en nuestro poder, como también la alta planicie de Bainsizza. El monte Sancti Spiritu fué, para los italianos, un buen punto de resistencia contra nuestro ataque, y en el monte San Gabriel y en la llanura del Carso, se iniciaron ataques locales, en los que hicimos más de 10.000 prisioneros formados por divisiones enteras con Estado Mayor, y nos apoderamos de gran cantidad de material de guerra.

EN EL FRENTE RUSO-RUMANO

El parte ruso PETROGRADO 26.—Hacia Riga, en la carretera de Pskov, el enemigo se ha retirado en unas 20 verstas a la línea Pedenpolsk Turkatin, a orillas del Yagel. En algunos puntos hemos perdido el contacto con los alemanes que se retiraban. Los alemanes, en su retirada, destruyen todo cuanto encuentran a su paso. En el sector de Dynek hubo nuevos intentos de fraternización por parte del enemigo. En el frente del Cáucaso fueron expulsados los turcos del valle de Merivan, y los rusos avanzaron hasta la orilla Sud-este del lago Zeridar.

De la Prensa «La Victoria»

«No es conveniente menospreciar estas ofensivas locales y parciales como la de anteaer en el Aisne. Cada una de ellas, a causa de su poca amplitud, permite una enorme concentración de artillería pesada en un pequeño espacio. Son condiciones por las cuales se opera con acierto y sin arriesgar grandes pérdidas, infligiéndoles enormes al enemigo y arrebatándole sus mejores posiciones gradualmente. Ayer, era por la parte de Verdún, el Hombre-muerto, la cota 304 y la 344. Hoy en día, es por la parte de Laffaux y de la Malmaison. Mañana será en otra dirección. Cada vez, al enemigo se le quita un respetable número de hombres, se le desmorona algunas de sus mejores divisiones, quebrantándole su moral.»

«Idem Nacional»

«Dos hombres, los señores Orlando y Sonnino deben, mediante declaraciones terminantes y completas sobre las principales cuestiones del momento, afirmar de la manera más solemne y más convincente la voluntad del Gobierno, o sea, la de actuar y vencer, la cual no ha de padecer ninguna solución de continuidad a consecuencia de las vicisitudes y contingencias parlamentarias.»

«Investia» (órgano de la Junta central de los Soviets)

«El gobierno del Kaiser quiere la paz a expensas de Rusia. En vista de eso, los que de entre nosotros encuentran aceptable semejante paz, tengan el valor de decirlo claramente. En esta lucha a muerte, el ejército revolucionario que combate por nuestra existencia, tiene el derecho de conocer toda la verdad. La situación ha llegado a ser crítica. No se debe achacar la culpa de ella a la burguesía. Esto sería demasiado cómodo. Todos nosotros somos los responsables.» «Reinher Tagblatt» «Es preciso que Alemania salga rápidamente del callejón en que ella padece, y ciegos están los que no ven en esto la urgencia. El Sr. Michaelis semeja una vela que gira con todos los vientos. El no tiene más que un hilo, que la Parca está pronta a cortar. El Parlamento quiere un canciller, pero que sea un canciller. Estamos en plena anarquía, ya que todas

«VOUWAERTS»

«El mundo, que tiene los ojos fijos sobre nuestro conflicto interior, se enterará en estupor de que, en la gran comisión del Reichstag, todos los partidos, salvo los socialistas, han otorgado un voto de confianza al vicecanciller, quien, algunos días antes, se había burlado del Parlamento. Esta anomalía proviene de que todos los partidos burgueses, desde el centro hasta los nacionales-liberales, se han atemorizado ante la perspectiva de una crisis. Se han dado por satisfechos con la idea de que la agitación pangermanista contra el Reichstag se suavizaría un poco. Michaelis queda como canciller, Helfferich como vicecanciller, Von Stein como ministro de la guerra.»

Ecos diversos

Comunican de Washington que el ministro de Hacienda ha autorizado la importación de alcoholes destilados a los Estados Unidos, que era una de las prohibidas en la ley de Viveres. El ministro holandés ha comunicado a su Gobierno las nuevas proposiciones de América para liberar a los buques holandeses requisados. Holanda acepta la requisita, pero no consiente se empleen para viajes por la zona peligrosa, consintiendo que se empleen para el cabotaje, a cambio de otras concesiones. Comunican desde el Havre que los periodistas flamencos que bajo la protección de la policía alemana intentan simular un Gobierno regional han emprendido una violenta campaña contra el cardenal Mercier. En la iglesia de San Jorge, de Amberes, intentaron el último domingo interrumpir el sermón, de S. E. y producir un escándalo; los policías alemanes tuvieron que sacarlos del templo, donde la muchedumbre quiso lincharlos. El profesor Borms, uno de los del grupo, ha escrito un terrible artículo contra el cardenal, diciendo que ya no es obispo ni sacerdote, ni el padre de la Bélgica católica, sino un corredor del Gobierno del Havre y el servidor de los franceses enemigos de los flamencos. Anuncia para muy pronto su caída. Créese que esta cosa son preparativos del Gobierno alemán, para expulsar de Bélgica a dicho prelado.

Noticias militares

Ayer recibió S. M. el Rey en audiencia a muchos militares. Concurrieron: el teniente general D. Felipe Alfau, que al salir manifestó que se había limitado a ofrecer sus respetos al Soberano; el teniente general D. Francisco Galvis, el vicealmirante D. Ramón Estrada, el general de división D. Domingo Arráiz de Conderens, que se despidió de S. M. por salir para Ceuta, con objeto de tomar posesión del mando de aquella plaza; los generales de brigada D. Luis de Santiago y el barón de Casa Davaille—éste para despedirse, por marchar a Burgos para mandar la tercera brigada de Caballería—; el coronel del regimiento de Wad-Rás, D. Manuel Fontana; el subintendente de Marías don Fulgencio Cerón; los tenientes coroneles don Francisco Patzet, que manda las fuerzas jerrifanas de Tánger, y D. Enrique de la Cierwa, del Cuerpo de Ingenieros de la Armada; los comandantes conde de Pineñel, D. Alfredo Correa y D. Juan Mateo y Pérez Alejo; el capitán D. Eduardo Agustín, y el primer teniente D. Alberto Moreno Abella. SANTANDER 27.—Se ha celebrado en La Cavada prácticas militares, en las que tomaron parte fuerzas del regimiento de Infantería de Valencia, de guarnición en la plaza, en combinación con fuerzas militares de Burgos. Manda las fuerzas el general Campos Guareta. Las maniobras terminarán el 30. AVILA 27.—Una sección de Ingenieros militares llegada a esta capital, al mando del capitán D. Mario Pinto y los primeros tenientes D. Eduardo García y D. Manuel González, hacen prácticas militares. El público acude a presenciar las maniobras de refectores.

Extranjero

CRISIS EN ITALIA ROMA 23.—El Sr. Boselli ha comunicado a la Cámara que ha presentado al Rey la dimisión total del Gabinete. La Cámara aplazó sus sesiones hasta que sea convocada por el nuevo Gobierno. Parece ser que el Rey conferirá los poderes al Sr. Orlando, ministro actual de Negocios, con el cual colaborará el Sr. Nitti. Respecto de Sonnino, se ignora todavía si entrará o no a formar parte del nuevo Gabinete. Convocatoria del Parlamento LISBOA 27.—El Gobierno convocará en breve al Parlamento para dar cuenta de importantes asuntos relacionados con el reciente viaje del Presidente de la República. Terrible explosión SAN JOSE DE COSTA RICA 26.—Una explosión ha destruido el cuartel principal. Resultaron muertos 70 soldados y 40 heridos.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

RETIRAS Se concede al sargento de banda, D. Eugenio Martín y a los músicos de primera, don Salvador Presencio y D. Francisco Román. ARTILLERIA

Comandantes: Don Enrique Barbudo, al primero montado; D. Manuel de la Vega, al segundo; D. Francisco Gavella, a la Comandancia de Mallorca; D. Luis Jovell, al Depósito de armamento de Figueras; D. Antonio Salto, a la Comandancia de Algeciras; D. Mariano de Escalada, al quinto; D. Antonio García Rivero, al sexto; D. Carlos de la Loma, al séptimo; D. Federico de Miquel, al 13.º; D. Silverio Gallego, al 11.º; D. Angel Grau, al noveno; don Víctor Serra, al primero de montañas; D. José Perogordo, al 10.º montado; D. Casimiro Rambaud, al 18.º; D. Rafael Alonso, al octavo; don Juan Rivera, a la Comandancia de Barcelona; D. Eduardo Cavanna, a la de Cartagena; don Leopoldo Cabrera, al 12.º montado; D. Emilio Alonso, al 13.º; D. Eduardo de la Requette y D. Francisco Kühnelt, al primero montado. D. Luis Ruano, al primero montado. Capitanes: Don Juan Lizaur, al primero montado; D. Jacinto Magenis, al primero; don Manuel Barrios, al 12.º; D. Julio Samaniego y D. Atilano Varona, al segundo; D. Luis Odriezola, al tercero; D. Juan Sidro y D. Valentín González, al quinto montado; D. Gonzalo Zubiate, en comisión, a la Sección de Ajustes; D. Alfonso Martínez, al sexto montado; D. Salvador Ordóñez, al 8.º; D. Enrique Nevot, a la Comandancia de Cartagena; D. Julio Marató, al noveno montado; D. José Otero y don Joaquín López Olivares, al 10.º montado; D. Joaquín Pérez y Salas, al 11.º; D. Manuel Aguilera y D. Francisco Artega, al 12.º montado; D. Pedro Herrero, al de Artillería pesada; don Godofredo Oirizola, al primero de montañas; D. José Fernández y Herce, al tercero; D. Enrique Cañedo, al segundo; D. Leopoldo Rueda, al segundo de montañas; D. Manuel Rodríguez y Chapado, al Parque regional de Sevilla; don Manuel Pérez Serane, al séptimo montado; D. Diego Delmas, al octavo, y D. Luis Nevot, al de Artillería pesada.

Brigadas: D. Manuel del Pino, a la Comandancia de Ceuta; D. Francisco Pacheco, a la de Gran Canaria; D. Nazario Rubio, a la de San Sebastián; D. Rafael Zamora, al 3.º montado; y D. Ramón Quirós al 13.º montado.

Gratificaciones Se concede la de 1.500 pesetas anuales, al Teniente coronel: D. Federico Grund; a los Comandantes: D. Francisco de Leguina y don Ricardo Gasque, y a los Capitanes: D. José Pataes Pérez y D. José López García, de la Comisión Investigadora de Industrias civiles.

INTENDENCIA

Subintendente de primera, D. Pablo Jiménez, a excedente en la tercera región. Subintendentes de segunda: D. Ramón Maqueda, a director del Parque de Intendencia de Málaga; D. Mariano Santana, en comisión a la Sección de Ajustes; D. Julio González, a excedente; y D. José Cobos, a excedente en la segunda región. Mayores: D. Emilio San Martín, a jefe administrativo de la zona occidental de Melilla (Avanzamiento); D. Federico Ayala y D. Emilio Cánovas, a las oficinas de Intendencia de la quinta región; D. Hermenegildo Bonis, a la Intendencia de la segunda; D. Vicente Tourné, a jefe administrativo de la zona oriental de Melilla (Monte Arruit); D. Manuel Romero, a jefe administrativo de Cáceres; D. Rodolfo de la Rubia, a jefe administrativo de Alcázarquivir (Larache). Oficiales primeros: D. Arturo Alfonso, a depositario de caudales y efectos del Depósito de Intendencia de San Sebastián; D. Federico Rupérez, a la sexta Comandancia de tropas; D. Manuel Macías, a la séptima; D. Domiciano Fernández, a excedente en la séptima Región; D. José Calzada, a jefe del detall de los Parques de Intendencia y de campaña de Santa Cruz de Tenerife; D. Antonio Vázquez, a las oficinas de Intendencia de Tenerife; don José Moreno, a la Capitania general y Gobierno militar de la Coruña; D. José Sol a jefe del detall del Parque de Intendencia de Jaca; D. Manuel Pérez Conjin, a excedente en la cuarta Región; D. Ignacio Muñoz, a la Comandancia de tropas de Larache. Don Antonio García de Longoria, a la Intendencia de la segunda Región; D. Manuel Pérez Sánchez, a la Masanzanza de Artillería de Sevilla; D. Eduardo Ortiz de Pinedo, a la Intendencia de la segunda Región; D. José Sol, a la sexta; D. Cipriano Santodomingo, a encargado del Depósito de viveres del Rincón (Ceuta); D. Augusto Iserna, a depositario de efectos del Parque de Intendencia de Tetuán; D. Manuel Seco, a la Intendencia General militar; D. Manuel Pinedo, a la Intendencia General militar; D. Francisco Góicoechea, a la Intendencia General militar; D. Alberto Camba, a encargado del Depósito de Intendencia de Segovia. Oficiales segundos: D. Simeón Martín; a encargado de los servicios de Intendencia de Gijón; D. José Soto, a administrador del hospital militar y depositario de caudales del Gobierno militar de Santofía; D. Manuel Fernández, a depositario de caudales del Parque de campaña de Salamanca; D. Luis Nieves, a oficial de labores del Parque de la Comandancia; D. Adrián Santos, a la Comandancia de tropas del mismo territorio; D. Juan Tudela y D. Francisco Antón, a la Intendencia de la cuarta Región; D. Fernando Martín, a encargado de los depósitos de Riffien y Restinga (Ceuta); D. Eloy Alonso, a administrador del hospital militar, pagador de Ingenieros y Parque de Intendencia de Algeciras; D. Rafael Fardo, a la octava Comandancia de tropas; D. Maximino Pérez, a oficial de labores del Parque de Intendencia de Sevilla; D. Benito Herrera, a la Comandancia de tropas de Larache; D. Pedro Gascon, a Gobierno militar de Ciudad Rodrigo; D. José Viscasillas, a la Intendencia de la primera Región.

Destinos

Se concede gratificación de efectividad a los capitanes de Ingenieros, D. Joaquín de la Llave y D. Antonio Notario.

Destinos

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intervención.

Ayudante

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Enrique Puig, al capitán de Artillería D. Manuel Badía.

Residencia

Se autoriza al general de división D. Juan Pereira, para fijar su residencia en Valencia, en situación de cuartel.

Loeños

Se conceden seis meses de licencia para Lisboa, al capitán de Caballería D. Martín Urgulano, y licencia por enfermo, al escribiente de Oficinas Militares D. Eduardo del Coto.

Ascensos

Se concede el empleo inmediato a los oficiales terceros de Oficinas Militares D. Faustino Bernal y D. Toribio Fernández.

Cruces

Se concede permuta de una cruz blanca del Mérito Militar, por otra de primera clase, al segundo teniente de Carabineros (E. R.) don José Martínez Infante.

Eliminación

Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficinas Militares, al brigada de Infantería D. Mariano Llorente del Cerro.

ACTUALIDADES

COMENTARIOS DE PRENSA

«El Mundo»

«A pesar de lo que piensan los amigos del Gobierno, hay mensaje. Y por cierto que no será su texto el primeramente redactado. Según cartas recibidas hoy de Barcelona, la ponencia nombrada al efecto ha dado cima a su labor, y en cuanto se apruebe por todas las Armas y Cuerpos el nuevo mensaje, entonces se designará la Comisión que ha de llevarlo a Palacio. Lo cual será más pronto de lo que algunos piensan.»

«El Universo»

«Hay conflictos sociales—una huelga, un motín—; pero los más temibles, porque son automáticos, y por ello casi, casi, incoercibles, son los producidos por la falta de ocupación y su secuela la extrema miseria. Contra esto no sirven ni valen represiones, porque «más «corran» de el hambre!, que deca un torero famoso, que sucumbió en la plaza, y porque «más hierre el hambre!, que puden decir y dicen muchos proletarios que saen tocados de un balazo en un día de revuelta. Pues esto es preciso evitarlo, y aun creemos que se puede evitar en mucha parte, para este invierno que tenemos encima.»

«El País»

«Los que la infringen a toda hora, ó pasan sin protesta por sus infracciones, y suspenden las garantías a cada triquiñaca, declaran, muy serios, la intangibilidad de la tal Constitución. ¡Bueno! Más serios todavía invocan el art. 13, según el cual el Ejército no puede ejercitar el derecho de petición. ¡Tiene gracia! Del artículo 47 no se hizo caso. ¿Por qué se ha de respetar el art. 13, con arreglo al cual no podrían llevar a Palacio el Mensaje que tanto preocupa a tirios y troyanos?»

Crisis total

Cuando esta mañana acudió a Palacio el presidente del Consejo para despachar con Su Majestad el Rey, sin duda ya sabía que había sido votado por unanimidad el Mensaje que toda la oficialidad del Ejército elevaba al Monarca. Mensaje cuya exposición publicamos el día 23, y en el que se protesta de los políticos turnantes, incapaces de contrición ni enmienda, y se muestran anhelos de moralidad, justicia, equidad y respeto al derecho, condiciones imprescindibles de un Gobierno que aspire a regir los destinos de un pueblo libre. A nadie sorprenderá la noticia de la crisis: es inevitable. Poco después de las doce, corrió la noticia de que los ministros habían sido convocados urgentemente en la Presidencia, por el señor Dato. Este, al despachar esta mañana con el Rey, fué preguntado si consideraba necesario hacer algunas consultas. El presidente recogió la indicación e inmediatamente puso a disposición del Rey las dimisiones de todos los miembros del Gabinete, haciendo protestas de adhesión y ofreciendo su concurso a los que le sucedan en el Gobierno. De Palacio se trasladó a la Presidencia, celebrándose un rápido Consejo, en el que todos los ministros mostraron su conformidad a lo hecho por el Sr. Dato. Al salir dijo que esta tarde irá a Palacio a confirmar la dimisión, creyéndose que esta tarde mismo darán comienzo las consultas.

Oficiales terceros: D. Luis Cabrera, a las oficinas de Intendencia de la primera Región; D. José Arrieta, a oficial de labores del Parque de Intendencia; D. Manuel García, a las oficinas de Intendencia de la octava Región; D. Miguel Belbás, a la Comandancia de tropas de Larache; D. José Araujo, a la de Intendencia de Baleares; D. Joaquín Visyra, a depositario de efectos del depósito de Arma-mento y de la Comandancia de Ingenieros de Jaca. El de mañana publicará las siguientes disposiciones.

Gratificación

Se concede gratificación de efectividad a los capitanes de Ingenieros, D. Joaquín de la Llave y D. Antonio Notario.

Destinos

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intervención.

Ayudante

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Enrique Puig, al capitán de Artillería D. Manuel Badía.

Residencia

Se autoriza al general de división D. Juan Pereira, para fijar su residencia en Valencia, en situación de cuartel.

Loeños

Se conceden seis meses de licencia para Lisboa, al capitán de Caballería D. Martín Urgulano, y licencia por enfermo, al escribiente de Oficinas Militares D. Eduardo del Coto.

Ascensos

Se concede el empleo inmediato a los oficiales terceros de Oficinas Militares D. Faustino Bernal y D. Toribio Fernández.

Cruces

Se concede permuta de una cruz blanca del Mérito Militar, por otra de primera clase, al segundo teniente de Carabineros (E. R.) don José Martínez Infante.

Eliminación

Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficinas Militares, al brigada de Infantería D. Mariano Llorente del Cerro.

ACTUALIDADES

COMENTARIOS DE PRENSA

«El Mundo»

«A pesar de lo que piensan los amigos del Gobierno, hay mensaje. Y por cierto que no será su texto el primeramente redactado. Según cartas recibidas hoy de Barcelona, la ponencia nombrada al efecto ha dado cima a su labor, y en cuanto se apruebe por todas las Armas y Cuerpos el nuevo mensaje, entonces se designará la Comisión que ha de llevarlo a Palacio. Lo cual será más pronto de lo que algunos piensan.»

«El Universo»

«Hay conflictos sociales—una huelga, un motín—; pero los más temibles, porque son automáticos, y por ello casi, casi, incoercibles, son los producidos por la falta de ocupación y su secuela la extrema miseria. Contra esto no sirven ni valen represiones, porque «más «corran» de el hambre!, que deca un torero famoso, que sucumbió en la plaza, y porque «más hierre el hambre!, que puden decir y dicen muchos proletarios que saen tocados de un balazo en un día de revuelta. Pues esto es preciso evitarlo, y aun creemos que se puede evitar en mucha parte, para este invierno que tenemos encima.»

«El País»

«Los que la infringen a toda hora, ó pasan sin protesta por sus infracciones, y suspenden las garantías a cada triquiñaca, declaran, muy serios, la intangibilidad de la tal Constitución. ¡Bueno! Más serios todavía invocan el art. 13, según el cual el Ejército no puede ejercitar el derecho de petición. ¡Tiene gracia! Del artículo 47 no se hizo caso. ¿Por qué se ha de respetar el art. 13, con arreglo al cual no podrían llevar a Palacio el Mensaje que tanto preocupa a tirios y troyanos?»

Crisis total

Cuando esta mañana acudió a Palacio el presidente del Consejo para despachar con Su Majestad el Rey, sin duda ya sabía que había sido votado por unanimidad el Mensaje que toda la oficialidad del Ejército elevaba al Monarca. Mensaje cuya exposición publicamos el día 23, y en el que se protesta de los políticos turnantes, incapaces de contrición ni enmienda, y se muestran anhelos de moralidad, justicia, equidad y respeto al derecho, condiciones imprescindibles de un Gobierno que aspire a regir los destinos de un pueblo libre. A nadie sorprenderá la noticia de la crisis: es inevitable. Poco después de las doce, corrió la noticia de que los ministros habían sido convocados urgentemente en la Presidencia, por el señor Dato. Este, al despachar esta mañana con el Rey, fué preguntado si consideraba necesario hacer algunas consultas. El presidente recogió la indicación e inmediatamente puso a disposición del Rey las dimisiones de todos los miembros del Gabinete, haciendo protestas de adhesión y ofreciendo su concurso a los que le sucedan en el Gobierno. De Palacio se trasladó a la Presidencia, celebrándose un rápido Consejo, en el que todos los ministros mostraron su conformidad a lo hecho por el Sr. Dato. Al salir dijo que esta tarde irá a Palacio a confirmar la dimisión, creyéndose que esta tarde mismo darán comienzo las consultas.